

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN - DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA

### IES VALDEHIERRO – CURSO 2024/2025

#### **Calificación de cada evaluación.**

Se realizarán una o dos pruebas escritas por evaluación, en las que se valorarán los criterios correspondientes a los contenidos impartidos. Así mismo, en los trabajos escritos también se asociarán una serie de criterios para los cuales se asignará la nota correspondiente al trabajo en cuestión. Para aquellos criterios que se valoren con otras herramientas, se asignará igualmente una nota.

De esta forma, la calificación global de cada evaluación se obtendrá calculando la media ponderada de los criterios de evaluación evaluados en la misma (aplicando como porcentaje total, el de la suma de todos ellos). El valor obtenido, se aproximará a la unidad, mediante el método de truncamiento, para la primera y segunda evaluación, en bachillerato. En los cursos de ESO, la nota numérica obtenida se traduciría en la calificación correspondiente (IN, SU...)

Al final del proceso, los alumn@s serán informados de las calificaciones conseguidas en los criterios evaluados, así de como la calificación de la evaluación.

En el supuesto de que un alumno no realice un examen o cualquier otra actividad evaluable, el día fijado, en el que lo realizan sus compañeros, tendrá que justificar su ausencia debidamente, y se fijará la nueva fecha de con el profesor/a el primer día de su reincorporación al Centro en la hora de clase.

#### **Recuperación**

Dada la complejidad de y las dificultades que la materia de Física y Química entraña para algunos alumn@s, creemos de vital importancia la recuperación.

Debe procurarse la recuperación de puntos esencialmente importantes (tales como el uso y cambio de unidades, trabajo con vectores, formulación...) lo antes posible, una vez detectada la deficiencia en los alumn@s.

Los alumn@s que han de recuperar podrán recibir una colección breve, pero meditada, de ejercicios, que trabajarán en casa, solucionando el profesor/a las dudas que puedan surgir, también podrán realizar trabajos sobre las unidades correspondientes a dicha evaluación; dichos ejercicios y trabajos deberán ser entregados en las fechas que haya fijado el profesor/a, no siendo requisito imprescindible su presentación para la realización del examen.

Se realizará un examen de recuperación por cada evaluación, en el cual cada alumno deberá realizar la parte correspondiente a la unidad o unidades didácticas, cuyos criterios estén suspensos.

Para la calificación de la recuperación se seguirán los mismos criterios que para cada evaluación.

Al final del proceso, los alumn@s serán informados de las calificaciones conseguidas en la prueba de recuperación, así como la calificación de la evaluación.

### **Calificación final.**

Para obtener la calificación final del curso se hará la media ponderada de las notas de todos los criterios evaluados en el mismo, aplicándose en este caso, el redondeo para obtener la nota global aproximada a la unidad en bachillerato. En los cursos de ESO se traduciría esa nota a la correspondiente (IN, SU, BI...).

### **Prueba final ordinaria**

El departamento, si lo considera conveniente, podrá convocar una prueba final para aquellos alumn@s que después de la recuperación de cada evaluación no han conseguido superar la asignatura. En dicha prueba los alumn@s se examinarán sólo de las unidades que contengan criterios no superados (nota inferior a 5) durante el curso.

La calificación final se obtendrá de la misma forma que se ha descrito anteriormente, y los alumn@s serán informados de las calificaciones conseguidas en los criterios evaluados, así como la calificación final de la materia.

### **Prueba extraordinaria en Bachillerato**

A la prueba extraordinaria se presentarán aquellos alumn@s que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria.

Podrán realizar de forma voluntaria una serie de actividades de recuperación y entregarlas el día de la prueba. No será requisito imprescindible para la realización de la prueba, aunque sí puede aumentar hasta un 10% la nota de la misma.

La calificación final se obtendrá de la misma forma que se ha descrito anteriormente.

### **Recuperación de materias pendientes (Física y Química de 2º o 3º ESO, y Física y Química de 1º de Bachillerato).**

Para aquellas personas que tienen pendiente el área de Física y Química en 2º o 3º ESO se establecieron en junio una serie de actividades a realizar. La recuperación de este alumnado se realizará de la siguiente forma:

Deben entregar las actividades propuestas resueltas a la profesora responsable de su recuperación en las fechas que se indique. Esta entrega no es obligatoria, pero sí que puede contribuir a subir un 10% la nota final de la materia.

Se realizará una prueba escrita, que contendrá los criterios de evaluación y saberes trabajados 2º ESO y 3º ESO, respectivamente.

El sistema de evaluación y calificación será el mismo que el utilizado en el curso 2023-2024.

La recuperación de las materias pendientes en ESO para alumnos que forman parte del Programa de Diversificación Curricular, tendrá una segunda vía aparte de la ya mencionada, y es que si aprueban el ámbito correspondiente (científico), se le convalidarían las materias pendientes pertenecientes al mismo.

Por otro lado, se ha tomado la decisión en el departamento de que, por ser los contenidos y criterios de 3º muy similares a los de 2º, y con mayor complejidad, si hay algún alumno/a que apruebe la materia de Física y Química de 3º ESO, con la de 2º pendiente, esta última quedaría aprobada automáticamente sin necesidad de entregar actividades ni realizar la prueba escrita.

En el caso de 1º de bachillerato, al ser una materia con mucha mayor carga de contenidos y con mayor complejidad que en los cursos de ESO, se fragmentará su recuperación a lo largo del curso. Durante el curso pasado se trabajaron las unidades de 1 a 7 (de las reflejadas en el apartado 4 de la programación). Los criterios y saberes serán los especificados en la programación didáctica del curso 2023-2024.

Se realizarán 3 pruebas repartidas de la siguiente manera:

1ª evaluación: formulación orgánica e inorgánica.

2ª evaluación: parcial de química y parcial de física.

Se realizará si fuera necesario un examen final en la tercera evaluación, para evaluar las partes que no se hubieran superado a lo largo del curso.

***NOTA: En todo momento se hace referencia en el presente documento, a los criterios de evaluación reflejados en las programaciones didácticas de cada curso, recogidas en el Cuaderno de Evaluación de la plataforma EducamosCLM.***